

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45**TRES CANTOS**

CONTRATACIÓN

Apertura de la licitación del contrato administrativo especial, prestación del servicio de peluquería en el Centro Social Municipal de Mayores del Ayuntamiento de Tres Cantos.—Expediente 14.15 Cont.

Por acuerdo número 0641/2014 de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Tres Cantos, de 16 de julio de 2014, han sido aprobados los pliegos de cláusulas administrativas particulares y pliegos de prescripciones técnicas que han de regir el procedimiento para la adjudicación de este contrato.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 14.15 Cont.
2. Objeto del contrato:
 - Descripción del objeto: prestación del servicio de peluquería en el Centro Social Municipal de Mayores del Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - Plazo de ejecución: dos años. El contrato podrá ser prorrogado por períodos de un año o fracción, hasta un máximo de dos años más, sin que la duración total, incluidas las prórrogas, pueda exceder de cuatro años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Procedimiento: abierto.
 - Forma: varios criterios de adjudicación.
 - Tramitación: ordinaria.
4. Canon:
 - El contratista está obligado al pago del canon anual que será el que resulte de su proposición económica, ascendiendo el canon anual base de licitación a 3.000,00 euros (IVA excluido).
5. Garantías:
 - Provisional: no hay.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación (IVA excluido).
6. Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - Domicilio: plaza del Ayuntamiento, número 1, 28760 Tres Cantos (Madrid).
 - Teléfono: 912 938 000. Fax: 918 035 434.
 - Los pliegos y toda la información pueden obtenerse en www.trescantos.es → “Perfil del Contratante”.
7. Criterios que han de servir de base para la adjudicación:

Para la valoración de las proposiciones se atenderá a los siguientes criterios de adjudicación:

- Criterios no evaluables automáticamente (sobre B): no se prevén.
- Criterios evaluables automáticamente (sobre C):
 - Mejora del canon anual: hasta 10 puntos.
 - Otras mejoras: hasta 5 puntos.
- 8. Presentación de ofertas:
 - Fecha límite de presentación: Quince días naturales desde la fecha de publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuando el último día de plazo fuera inhábil (sábado, domingo o festivo) pasará al siguiente día hábil.

- Documentación a presentar: la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Tres Cantos, plaza del Ayuntamiento, número 1, en horario de atención al público.

9. Apertura de ofertas:

- Entidad. Ayuntamiento de Tres Cantos.
- Fecha: se publicará en el “perfil del contratante”.

10. Gastos de anuncios: los gastos de anuncios ocasionados por los trámites preparatorios del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

Tres Cantos, 2014.—El concejal de Participación Ciudadana y Promoción del Mayor (firmado).

(01/2.570/14)

